



SE IMPRIME
para la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR 229
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábado
POR LA TARDE

EL CLAMOR PÚBLICO

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR... SEBASTIÁN B. TORRES

DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN CALLE DEL OLIMAR, Núm. 229
Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté acordado a los principios de programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autorizada exigirá gratuita del número.

EL CLAMOR PÚBLICO

El sultán de Marruecos

EN LA INTIMIDAD

Mr. Arthur Schneider es un norteamericano, médico y pintor que, después de algún tiempo de residencia en Tánger, fue llamado por el Sultán de Marruecos, para que le enseñase a pintar. Al cabo de un año de permanecer en la corte sherifiana regresó a Tánger, y en el último número de «Century Illustrated» publica un extenso artículo con dibujos, dando pormenores curiosísimos acerca de la persona del Emperador Abdul Azis, al cual ha tratado intimamente. Reproducimos a continuación algunos párrafos de este interesante artículo.

«Toda su vida—dice Schneider—Abdul Azis, había permanecido prácticamente preso en su palacio. Allí lo mantenía su anciano gran vizir, el cual gobernaba al Sultán y al país con mano de hierro y con clara inteligencia. Entre esclavos y servidores el joven pasó sus primeros años, ignorando lo que es mundo y siendo su madre y sus hermanos sus únicos compañeros y el Corán su único libro. A la muerte del anciano ministro, el joven Sultán tomó las riendas del gobierno y, convocando a los grandes hombres de su nación, fue interrogando uno a uno acerca de las cosas del mundo exterior a sus dominios. El primero se humilló ante él, pero no pudo decirle nada de lo que lo preguntaba. A cada pregunta mostróse más asustado, se inclinaba más y contestaba: «Señor, no lo sé». Los demás hicieron otro tanto.

«Esto no era propio para alentar a un joven ambicioso que deseaba aprender. Por último, uno de sus ministros, que no tenía miras tan estrechas como los demás, introdujo en la corte a dos europeos, que ya llevaban algún tiempo al servicio del gobierno marroquí. En vez de presentarse temblorosos ante el Sultán, contestaron a sus preguntas con gran libertad. Esto agrado muchísimo al joven monarca, y desde entonces llevó diariamente a palacio a los extranjeros. Así comenzó su educación. Lleváronle revistas y periódicos ilustrados, y el Sultán pedía que les explicaran cuanto veía representado en los grabados; y si se trataba de algo que se pudiera llevar mandaba que en el acto lo pidieran a Europa.

De ese modo Abdul Azis, se aficionó a la electricidad, a la fotografía, a la bicicleta, a los automóviles, al billar, a la pintura, etc.

Cuando Schneider llegó a la corte el Sultán tenía tanta prisa por verle, que le hizo llevar a su presencia sin darle tiempo para vestirse decentemente. Enseguida, para cerciorarse de que era posible pintar a mano sin auxilio de máquina alguna, le encargó que dibujara en su presencia, una figura. El yanqui dibujó al carbon la cabeza de un indio ¡tel roja!

El Sultán tomó entonces lápiz y papel, y riéndose hizo, en poquí-

mo rato, para quien jamás había manejado el lápiz, una copia bastante buena del dibujo.

Al día siguiente volvió el pintor a presencia del Sultán, y éste le preguntó admirado:

— ¿Dónde se ha ido su amigo? — señalándole al dibujo del indio que estaba ya medio borrado, sin duda porque habían estado sobrindolo.

— Estaba pintado con carbon y debí barnizarlo.

— El mismo carbon con que guizamos — me preguntó el joven monarca con ojos de asombro.

— Muy parecido.

— «Adjaib» (maravilloso) — exclamó, y me preguntó si podía hacer el retrato de una persona. Le contesté que sí, y al observar la postura espontánea y descansada del Sultán en el trono, creí adivinar una orden silenciosa y me dispuse a hacer un retrato del monarca, cuando éste, con evidente confusión me dijo: — Pinta al doctor.

El doctor parecía aburrido; el servir de modelo es cosa cansada. — Permitírás al doctor que se sentara en tu presencia — preguntó.

— Como gustes — contestó el emperador.

El doctor se sonrió satisfecho; y entre pregunta y pregunta, conseguí hacer un retrato bastante parecido, lo barnicé y lo puse en manos del Sultán, el cual pasó los dedos por encima sin borrar el carbon.

— «Adjaib» — volvió a excluir. — El sultán mandó luego a Schneider que pintase el retrato del Ministro de la Guerra, al cual hubo que buscar a toda prisa.

El retrato fue hecho; y al cabo de tres sesiones, al presentarse por la mañana el pintor al Sultán, éste le dijo:

— ¿Cómo has hecho esto? — Por qué no tiene más que un ojo?

Sobre la cabeza afeitada del esclavo que había traído el lienzo vi una mancha de pintura y comprendí lo que había pasado. Señalándole, dije de mal humor:

— Aquel esclavo se lleva el ojo. El sultán se echó a reír a carcajadas, y el ministro hizo otro tanto.

Un día que estaban el maestro y su discípulo, en el estudio, una carcajada de Abdul Azis, llamó la atención de Schneider, que acercándose, vió que el Sultán, al dibujar un esclavo, había exagerado algunos de los rasgos fisionómicos de su modelo, ensanchando las abetas de la nariz y exagerando el grueso de los labios.

Aquella era la obra de un caricaturista.

Cuando el Sultán se hubo familiarizado con la pintura, tuvo el capricho de que Schneider hiciera su retrato al óleo, aunque los moros consideran tal cosa como sacrilegio.

El retrato quedó terminado a las pocas sesiones, y es una obra de arte de verdadero mérito, y que debe tener gran parecido.

Cuando por primera vez llevaron a Schneider a presencia del Sultán, le hicieron pasar por gran número de puertas y de tortuosos pasillos, hasta que llegó a otra puerta interior, que sólo fué abierto cuando los moros que la guardaban recibieron un

dato para hacerlo. Penció entonces el pintor en un gran patio de los altos muros, entró luego por una gran puerta que daba acceso a otro patio, en el cual se alzaba una inmensa tienda de campaña. Frente a la tienda había otra gran puerta, y Schneider se dirigía a ella, creyendo que era la que al fin, daba acceso al palacio, cuando, sorprendido, vió que el ministro de la guerra, que le servía de guía, le dirigió hacia la tienda.

En el fondo de esta, vislumbrábese una figura parecida a un ídolo sentado sobre cojines. Los codos descansaban sobre las rodillas, y las manos, estaban colgantes. La figura entera, salvo la cara y las manos, estaba envuelta en una amplia vestidura blanca.

Era el Sultán.

Después durante en año de residencia en la corte, Schneider tuvo ocasión de asombrarse muchas veces del número grande de puertas que había dentro del recinto del palacio, y que manos invisibles abrían a la voz de shall (abre,) y que se cerraban misteriosamente, después de haber pasado el Sultán.

Por cuántas puertas tiene que pasar Abdul Azis desde que sale de sus habitaciones, hasta que llega a presencia de personas extrañas?

«El secreto — escribió el pintor — es el rasgo dominante del carácter de los moros, y se manifiesta bien en la construcción de sus palacios. Ocultan sus tesoros en un laberinto perfecto de pasillos y de puertas, muchas de éstas ocultas en tapias, lo mismo que tapan a sus mujeres con vestiduras, que no las ven los ojos de los extraños.»

En aquella noche el emperador quiso obsequiar a las mujeres de su harem con una sesión de cinematógrafo, y Schneider fue el encargado de servir de intérprete. He aquí como describió la escena:

«Estábamos en un gran salón de desnudas paredes, dividido por una pantalla de tela blanca. Oímos el arrastrar de zapatos, y de la penumbra salieron siete fuertes eunucos, que formaron en fila, como una muralla viviente, para impedirnos que pasáramos más allá del bastidor de lienzo, de donde venían ligeros ruidos de trajes de mujeres que se agitaban y de murmullos mal comprendidos.

— ¡Está todo listo! — me preguntó el Sultán.

— Sí, señor — contesté.

Al oír hablar árabe con acento americano se levantó una tempestad de risas.

¡Qué fiesta para aquellas mujeres, encerradas como guisantes en su fundal! El mundo se abría a ellas para que, con auxilio del objetivo y de las películas, pudieran contemplar las grandes ciudades del mundo, inmensos ejércitos, batallas monstruosas, todo moviéndose. Hasta las últimas modas de sombreros de señora pasaron por ellas. Vieron con asombro a su señor en medio de la gran plaza, debajo de la sombrilla imperial y montado a caballo.

— Ahí estás, señor — gritaban a coro cuando veían su imagen.

Los eunucos sonreían y de vez en

cuando volvían a aparecer entre la pared y a pantalla una cara preciosa. Yo la contemplaba con verdadero éxtasis, hasta que observé que la cabeza estaba afeitada. Poco a poco fué atreviéndose mas el dueño de la cabeza, hasta que enseñó todo el cuerpo. Era un muchacho de diez años el hermano mas joven y mas querido del Sultán, Sidi Mohamed.

También estaba allí la madre del Sultán, que después murió. Era una turca a la cual se debe la afición de Abdul Azis, a las ideas modernas.

Había supuesto yo que el Sultán tenía infinidad de mujeres, hasta que un día Abdul Azis me dijo:

— Por qué no haces que te manden de América una mujer? Estás demasiado soltero.

— No se cuiña escoger — contestó dando por hecho que varios millones de hermosas americanas, estaban aguardando a que yo eligiese una de ellas.

— Pero se cuiña escogerla tú mismo?

— Ya lo crees; pienso verla todos los días, durante uno ó dos años, antes de decidirmene.

— ¡Oh, Muley Idris! — exclamó el Sultán amparándose a su santo trono. — Y llevan allí las mujeres los pantalones — preguntó en estas palabras ó en otras de analogo sentido.

La contesté que siendo soltero solo sabía, por el testimonio de amigos míos casados que en América no van vestidas así más que las mujeres del próximo.

La madre y el hijo

Con el más santo cariño
Unidos en tiernos lazos,
Hacía dormir sunrío
Más blanco que el blanco armiño,
Una madre entre sus brazos.

Con cuanto amor y dulzura
Estática contemplaba
De su rostro la hermosura
¡Con qué inefable ternura
Mil besos y mil le daba!

Llena de dicha, sonriente
Jugaba con los cabellos
De aquel angel inocente,
Formando con todos ellos
Rulitos sobre su frente(

Sus manos entrelazaba
Como enseñándolo a orar,
Y el niño despertaba.
Algunos besos le daba
Volviendo el sueño a tomar.

•Tesoros del alma mia!
•Angel de mi corazón!
•La buena madre decía,
•Y tesoro repata
•Soltando de emoción.

Y yo ante tan desmedido
Amor y ternura tanta,
Vine lo aquel niño dormido
Y aquella madre tan santa,
Meditaba y tristeza.

•Ah!... no son todos iguales
No duermen todos los niños
En los brazos maternales!
•Cuántas madres criminales
Les niegan ¡ay! sus cariños!

•Cuántas que con desenfado,
Por no sufrir el bichón!

En su delito enjundrado,
Van á arrojarlos al torno
Para ocultar su pecado!

Y como tienen coraje?
•Son al sentimiento estafas?
•No hay nada que las ataje?
•Cria la tierra salvaje!
•Los hijos de sus entrañas!

Sobre vosotras, del mundo
•Oh madres sin corazón,
Caiga el desprecio profundo
Y os mande el cielo fracundo
Su tremenda maldición!

Luis M. Meoz.

ENIGMA

Soy una entre otras hermanas
De tan varia condición,
Que siempre en penas me miro
Y nunca estoy con dolor.

En la inocencia y pecado
Existo a un tiempo, mas yo
Aunque no hallo encielo y tierra
Ni inmortal, ni santo soy.

Tengo en medio de la nave
Y del frege, mi mansión,
Y no falso al Señor Supremo
Aunque siempre falso á Dios.

En quietud y en morirato
Me hallo, y es admiración
Que nunca estoy con soldados
Y estoy en un esquadrón.

En fin, esta quisicosa
Está en tu cuerpo, oh lector,
Y la hallas en todo instante
Aunque no en toda ocasión.

Mas yo cien duras te ofrezco
Y un gran poema en tu honor,
Si consigues el prodigo
De allártela en un año dos.

Brasil-Uruguay

LA VISITA DEL «ALMIRANTE BARROZO»

PROGRAMA DE FESTEJOS

Por telegrama que recibió el señor ministro brasileño en Montevideo se sabe que el 28 ó 29 del corriente arribará a nuestro puerto el acorazado «Almirante Barrozo» que conduce la delegación encargada por el gobierno brasileño de saludar al gobierno y pueblo uruguayo.

Por el ministerio de relaciones se tiene ya confeccionado el programa de los festejos que se realizarán en honor de tan distinguidos huéspedes, debiendo darse aquél a la prensa dentro de breves días.

Podemos adelantar, sin embargo, algunos detalles susceptibles de modificaciones, debido a que el gobierno no tiene conocimiento oficial de algunos festejos con que centros y familias de nuestra principal sociedad obsequiarán a los señores jefes y oficiales del «Almirante Barrozo».

El Club Católico ofrecerá un much, lo que dará motivo a que se reúna en sus salones la más grande de la sociedad montevideana.

En la casa particular del señor José Saavedra se celebrará una recepción que asumirá los caracteres de una gran fiesta.

El día de la llegada, después del desembarco, los señores delegados serán acompañados al hotel donde se

alojen, dándoles allí una comida el señor ministro de la guerra.

El segundo día: paseo por la ciudad, banquete en palacio, comida en el Hotel Oriental á los guardias marinas, presidida por el señor capitán de puertos, coronel Bazzano.

3º. Visita á los establecimientos públicos acompañados por delegaciones de la comisión de caridad y consejo penitenciario.

Fiesta en el Club Uruguay.

4º. Visita a Villa Dolores.

5º. Recepción del señor ministro del Brasil.

6º. Banquete ó lunch en el cuero legislativo.

7º. Festival en el Instituto Verdi y fiesta en el Club Católico.

La fiesta del Árbol

La comisión organizadora de la Fiesta del Árbol está haciendo cuanto cabría en sus facultades para llenar cumplidamente su misión, y da á diós, aunque no sin tropiezos, va añadiendo algún número al programa cuya confección se lo encuentra.

Lo que más tiene contrariada es la falta casi absoluta de música orquestal para el acompañamiento de los cantos, sin embargo, creemos fundamental que salvare la dificultad, acudiendo en último caso á Montevideo para la consecución del elemento que aquí falta.

Ha sido ya dirigida al directorio del Ferrocarril Central la solicitud para que el 18 de Julio próximo, dia en que tendrá lugar la fiesta, haga correr un expreso económico, y no dudamos que asederá á la demandado el buen resultado financiero que obtuvo con idéntico motivo el año pasado.

Cerramos estas líneas permitiéndonos una indicación á la comisión organizadora, la cual consiste en que habiendo en las escuelas del Estado educando ya capaces de manejar la pala y la azada, á estos debería invitarles á que ellos mismos abrieran el piso en que deben plantar su respectivo árbol y que éste quede absolutamente á su cuidado hasta su completo desarrollo, señalando premios para los que se mostraran más inteligentes y solícitos para llevar a la frondosidad y hermosura al que tras vuengos años podrán decir: eres mi árbol, pues que con mis sudores te vi y robustez con mis afanes.

Ferrocarril á Melo

Parce que uno de los asuntos principales cuyo estudio se preocupa de abordar el gobierno es el relacionado con la construcción de la vía férrea de Nito Pérez á Melo.

Se dice que el trazado que presta al gobierno no comprende un ramal hacia la villa de Artigas, como generalmente se supone, sino que la vía se prolongará hasta Aceguá, buscando el empalme con las líneas brasilienses de aquella frontera.

Quien la empresa que tomará á su cargo la explotación ferrocarrilera es de nacionalidad alemana, estando ya confeccionado en el ministerio de fomento el pliego del trazado general de la línea, ubicándose la principal á inmediaciones de la chacra del señor Francisco Castagnet, en Melo.

Que en todo el trayecto, desde los límites de Treinta y Tres á Melo, y de ésta á Aceguá, no habrá estaciones de 2º orden, y si solamente de 3º clase, excepto en hecha de la estación de Melo, que será de 1º clase.

Que el gobierno plensa, asimismo, expropiar en cada departamento una gran extensión de campo para destinarla a colonias agrícolas.

Que dispondrá que todas las juntas y comisiones de obras públicas que administrén importantes sumas de dinero las dediquen á edificación de obras proyectadas ó inicien otras mejoras públicas para emplear esos capitales.

Aclarla

Por telégrafo comunican de la ve-cina orilla:

Buenos Aires, 23—El gobierno de Entre Ríos presentó á la legislatura un proyecto exonerando de impuestos de patentes y oficinas químicas los saladeros y fábricas de extractos y conserva de carne que se establezcan allí.

La legislatura prestará su aprobación á ese proyecto.

La noticia es más significativa de lo que á primera vista parece.

Aprobado ese proyecto, se instalará de inmediato en la provincia de Entre Ríos algunos establecimientos que competirán con ventaja con los existentes en nuestra república.

Además, esa medida podría ser un aliciente para que empresas radicadas en este país se trasladasen á la vecina república, donde obtendrían franquicias y ventajas que aquí se les niega.

Esta noticia deba llamar la atención de los poderes públicos.

Informes y antecedentes

El gobierno, por intermedio del ministerio de fomento, ha remitido á la honorable cámara de representantes, á su pedido, los informes producidos por el departamento de ganadería y agricultura y las juntas económicas-administrativas de Minas y Treinta y Tres sobre las propuestas del diputado señor Franco J. Roa para el trazado ferroviario, canalización y colonización de los departamentos del este de la república.

Montevideo, Enero 18 de 1901. Srs. Scott & Bowne, Nueva York, Muy Srs. mios:—La Emulsión de Scott, que administra á los enfermos, es el mejor reconstituyente de todos los conocidos y media los mejores resultados en los enfermos de Anemia, Bronquitis, Tisis y convulsiones que se observan en los convalecientes de largas enfermedades. Es una de las mejores preparaciones del Aceite de Hígado de Bacalao y debe darse á los niños.

Con este motivo me es grato saludar á Vds. y darles las gracias por tan buen agente terapéutico. Dr. Diaz Ramirez. Paso del Molino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ADOLFO GONZALEZ citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de treintas días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Abril 28 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don CESARIO M. FERNANDEZ citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de treintas días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 14 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ADOLFO GONZALEZ citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN LARRALDE citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EL CLAMOR PÚBLICO

Antonio Vaccaro (hijo)

Ofrece a sus relaciones y al público sus artes profesionales, teniendo especial agrado en anunciar, que emplea un sistema nuevo para la aplicación de sanguijuelas y venosas, bien sean estas comunes, escarificadas ó corradas, garantizando mayores ventajas que las obtenidas con el sistema antiguo. Hace los trabajos con la mayor perfección y economía, y tanto de dia como de noche acude a los llamados con presteza.

Domicilio: Peluquería y Perfumería *Londres*, calle 18 de Julio, frente a la fotografía Silgueiro.

S. C.—Los pobres de solemnidad son atendidos gratuitamente en todo lo pertinente a flebotomía.—MINAS.

Benito Bonasso, Agrimensor de número, calle 18 de Julio, entre Ceblatti y Sarandí.

Peluquería y Perfumería Lombres

Se sirve a domicilio y a cualquier punto de la campaña, con modicidad en los precios y esmero en el trabajo.

A los pobres de solemnidad se les sirve gratuitamente en flebotomía.

Tenemos una tintura especial, perfumada, para teñir tanto el pelo como la barba, la cual va adquiriendo tanto por sus exelentes condiciones.

No conundia casa—CALLE 18 DE JULIO

Frente a la fotografía del Sr. Silgueiro.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL CLAMOR PÚBLICO

FUNDADO ————— EL 1º DE MAYO 1800
Premios Elegancia

CALLE DEL OLIMAR, NÚMERO 221
Corrección Coratura

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas, etc., nos, se ha da en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periódicos, Folletos, Programas, Obras de teatro, Precios corrientes, Estados, Mapas, Esquemas, Manifiestos, Invitaciones, Facturas, Memorándums, etc.

Enviátes Funerarias, Comerciales, etc., en un minuto.

Impresos—Chicos y grandes para

teatro, romances, etc., etc., entregándose a las dos horas de haberse encargado.

Especialidad—Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.

Entrega—Esta casa es la única en Minas que hace trabajos a dos y tres tintas.

Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.20

El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

REBORN Y FACTURAS
RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE
EL MILLAR \$ 5.00

En precio y elegancia no hay posible competencia

Original Calle del Olimar 149 Minas

E. Acme Duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato para obtener 50 ó 100 copias facsimile de escrito—listas de precios, círculos, etc., etc.—sin la necesidad de emplear tinta de imprenta, color, etc.

PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja	\$ 2.00
Tinta de esquina	\$ 3.00
Tinta de carta	4.00
Tinta oficio	6.00

La composición para llenar las bandejas cuesta 50 centésimos por libra de una libra.

La composición de nuestro Acme Duplicator no contiene ni mineral, ni cromo, por cuya razón no lo atacan los climos.

Fabricamos también sellos y tipos de goma elástica, como también toda clase de materiales y aprestos empleados en fabricación de sellos.

Se cobra envío, por medio de comisionistas o se remite directamente al recibir el pago.

OTRAS ARTICULACIONES

ACME DUPLICATOR Y COMPAÑIA

5 HANOVER ST. NEW YORK E. U. de América

Francisco X. Rodríguez y C°.

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, arrendamientos y partidas, cobro de sueldos de ministros, de sucesos de vivos, de estos, e igualmente de inventarios, como también de cobro de cuentas comerciales; ejecución de dinero y todo lo concerniente a la procuración. Se encarga de contratar los estudios para devolver los bienes que deben pagar el impuesto inmobiliario, como igualmente del pago de dicho impuesto y remisión de las penas a sus dueños mediante una fina comisión.

Contando para la dirección de los asuntos judiciales con conocidos abogados Dr. don Juan B. Sánchez y Dr. don Miguel Matto, contando también con Agimensor de Número y Escritor Público bien reputados.

Ofreciendo a la vez modicidad en la ejecución de los trabajos.

Escritorio: calle 25 de Mayo núm. 824 lado del amén de Zallaoni Hnos., —Minas.

MAGISTER SANTO

PROCURADOR

Encargado de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, garantizando costo, actividad y economía.

Escritorio: calle del 18 de Julio, escribanía de D. Evangelista Pérez, antes de don José A. Sánchez



POMADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco, suave y natural: quita las manchas, pecas, granos y punto de la cara.

BOTICA DEL GLOBO. — MONTEVIDEO



Carpintería y cajonería fúnebre de ANTONIO NAPPA—el establecimiento que sirve con mas economía, teniendo los ensres necesarios para el ornato de una lujosa cámara mortuoria.—Trabajos especiales en obra blanca.

UN HERCULES

Ved ahí a esa simpática criatura que solo cuenta seis años de edad: es el niño Celestino Alfonso González que habita actualmente en la calle de Santiago No. 14, Habana, Cuba.

En sus primeros años era raquitico por la bronquitis que le afectaba el pecho; sus padres Don Francisco y Doña Juana que lo veían decaer se afanaban por darle vida, y para conseguirlo apelaban a cualquier recurso; pero desgraciadamente se desesperaban al no obtener resultados favorables y no hacían más que perder tiempo y dinero comprando de esas medicinas cuyo único mérito parece ser la semejanza de nombres con el de la legítima Emulsión de Scott y que después de todo no son más que imitaciones: falsas emulsiones que no hacen otra cosa que empeorar al enfermo, por la mala combinación de sus componentes, y que las más de las veces contribuyen a la destrucción del organismo, sea ya por el alcohol que contienen ó por otras sustancias que echan a perder el estómago.



han recobrado también su vigor perdido, gracias a este utilísimo elemento de salvación. NO CONFUNDIR LA EMULSION DE SCOTT CON PREPARACIONES QUE HAN ADOPTADO NOMBRES PARECIDOS.

LA DE SCOTT CURA.

Señores Scott & Bowne,
Nueva York.

Respetables Señores:

Por espacio de nueve meses había estado sufriendo de una congestión pulmonar. Había ido perdiendo el apetito y poco a poco me sentía más débil y extenuado. Había empezado a creer que se aproximaba el fin de mis días. Me regalaron y compré medicamentos que se decía contenían aceite de hígado de bacalao, en forma de emulsión, pero no obtuve el más mínimo resultado favorable. Antes al contrario me fatigaban sumamente el estómago. Las citadas preparaciones me produjeron diarreas y malestar en los intestinos principalmente una que tiene un nombre parecido al de Emulsión.

AREDESESPDO YA Y CASI RESUELTO A NO TOMAR MAS MEDICINAS TUVE LA GRAN SUERTE DE ENCONTRARME CON UNA AMIGA QUE ME ALADIO MUCHO LA EMULSION DE SCOTT Y ME ACONSEJO QUE LA TOMARA DANDOME MEDIO POMO QUE LE QUEDABA AL CONCLUIR ESE MEDIO POMO SENTI GRAN MEJORIA. HASTA LA FECHA SOLO HE CONSUMIDO CUATRO POMOS Y PARECE INCREIBLE QUE UN MAL QUE TANTO ME HABIA HECHO SUFRIR HAYA DESAPARECIDO POR COMPLETO EN TAN CORTO TIEMPO. AQUI ME TIENEN UDS. CONVERTIDO EN UN ENTUSIASTA PROPAGANDISTA DE LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA. ACONSEJANDO A MIS AMIGOS QUE LA USEN DESDE EL PRINCIPIO SI QUIEREN CURARSE Y QUE NO PIERDAN TIEMPO Y SALUD USANDO OTRAS PREPARACIONES QUE NO SON OTRA COSA QUE ENGAN-BOBOS.

DE UDS. CON GRATITUD
ANTONIO GARCIA,
NEPTUNO 238,
HABANA, SEPTIEMBRE 4, 1902.

Recurrieron los padres de Celestino a la legítima Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con fosfatos de cal y de sosa y encontraron en ella, para su querido hijo próximo a sucumbir, el único alimento de verdaderas propiedades medicinales y el gran reconstituyente, y de aquí que estos padres, viendo hoy salvado al ser más querido antes raquitico y débil, tributen continuas alabanzas a los autores de tan valiosa medicina.

Robustez, animación fortalecida de músculos y vigor es lo que la Emulsión de Scott ha proporcionado al niño Celestino, y ahí lo tenemos tan moldeado, hecho un pequeño hércules, capaz de derribar una montaña.

Multitud de vidas, innumerables existencias próximas a extinguirse

Zapatería Piamontesa

PEDRO BARTOLOTTI

Calle 18 de Julio núm. 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO, TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA SURTIDO COMPLETO PARA TODA ESTACIÓN.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Eduardo Pasquier

PROCURADOR: C. C.

CRISPULO RODRIGO

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, bodega y barato, por mayor y menor—especialidad en comestibles, vinos de mesa y generosos. Oficio: Jerez y tabacos.

SE SEPARA A DOMICILIO

EL CLAMOR PÚBLICO